

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del “Alquiler espacio para la participación de la Junta de Extremadura en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2006”.
Expte.: SV-166/2005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-166/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: “SV-166/2005: “Alquiler espacio para la participación de la Junta de Extremadura en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2006”.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 96.304,82 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Institución Ferial de Madrid (IFEMA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 96.304,82 euros.

Mérida, a 30 de diciembre de 2005. El Secretario General (P.D. R. 29.07.03, D.O.E. nº 89, 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

EDICTO de 29 de diciembre de 2005 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 1499/05.

Expediente: 1499/05.

Demandante: Blas Jesús Jiménez Gómez.

Demandado: Martín Salgado Barrantes.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 07-febrero-06.

Hora: 09,30.

Mérida, a 29 de diciembre de 2005. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de 18 de enero de 2006 sobre notificación de resoluciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 18 de enero de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ